

MATRIZ DE RIESGOS			
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	1 de 3
Versión No.	1		

ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No.	1	2	3	4	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna ?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico									Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Fuente	Interno	Interno	Interno	Externo																¿Cuándo?	
Etapas	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución																	
Tipo	Operacional	Operacional	Operacional	Social																	
					Inadecuada planeación de la ejecución del contrato	No cumplimiento de metas debido al desconocimiento geográfico del municipio, inadecuada distribución del personal de campo, baja cobertura a situaciones de riesgo, insuficiente estandarización del personal, formatos incompletos, mala distribución del transporte, incorrecta consolidación de la información de campo en el sistema, inadecuados informes de Interventoría.	3	4	7	Alto	Contratista	Realizar una planeación adecuada siguiendo las especificaciones técnicas y conforme a la experiencia de la interventoría	2	2	4	Bajo	No	Director de obra	A partir del momento que inicia el contrato	Dos semanas después de iniciar el contrato	Evaluación permanente de la planeación y ejecución
					Omisión por parte del contratista de informar hallazgos y/o inconsistencias que afecten el proyecto	Posibles defectos en la obra que ejecute el contratista con impacto en la calidad y estabilidad de la obra	4	4	8	Extremo	Contratista	Informes periódicos al interventor del contrato	3	2	5	Medio	No	Director o residente de obra	Segunda semana de ejecución del contrato	Dos semanas antes de terminar la ejecución del contrato	Revisiones permanentes de la ejecución en campo y evaluaciones a los informes parciales de avance de obra
					Inejecución de actividades dentro de los tiempos programados	Eventos que ponen en riesgo la ejecución de la obra dentro del cronograma	3	4	7	Alto	Contratista	Evaluación y seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma	2	2	4	Bajo	No	Director de obra	A partir del momento que se detecta el evento	Durante toda la ejecución	Control permanente a la ejecución de visitas de acuerdo a las metas
					Problemas de orden público que impedirían el acceso del contratista al lugar de la obra.	Impedimento o truncamiento en la ejecución de la obra en zonas que presenten alteración del orden público.	4	3	7	Alto	Municipio de Puerto Cabezo	Informar a la interventoría para suspensión del contrato	2	3	5	Medio	No	Director o residente de obra	Día que se informa el evento	Una vez se realicen las visitas de verificación por parte de la interventoría	Por medio de comunicación telefónica, e informes de la interventoría

MATRIZ DE RIESGOS			
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	2 de 3
Versión No.	1		

5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega de informes de avance de obra	Poca oportunidad para la adecuada toma de decisiones por parte del Municipio de Puerto Calcedo, freno en los procesos internos como adiciones presupuestales e informes de supervisión	3	3	4	7	Alto	Contratista	Consolidar oportunamente la información generada en la ejecución de la	2	2	4	Bajo	No	Director de obra	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría al tiempo de entrega de informes
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal vinculado por el contratista o Personal insuficiente para la ejecución del contrato de obra	Incumplimiento de las metas propuestas en las Especificaciones Técnicas	3	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista ha de contar con un equipo de respeto	2	2	4	Bajo	No	Director o residente de obra	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento permanente te por parte de la interventoría
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación de los precios de los insumos respecto del sector de la construcción, específicamente tubería sanitaria	Rompimiento del equilibrio económico del contrato de obra e incumplimiento del alcance de las actividades contractuales	3	3	4	7	Alto	Municipio de Puerto Calcedo	Evaluación de costos por parte de la interventoría y comité técnico	3	4	5	Alto	No	Supervisor	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Seguimiento permanente te por parte de la interventoría y revisión de precios del mercado
8	Específico	Interno	Selección	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección	No habría ejecución por parte del contratista e insatisfacción de la necesidad del presente proceso de selección	3	3	4	7	Alto	Municipio de Puerto Calcedo	Iniciar nueva convocatoria pública por Selección Abreviada	1	1	2	Bajo	No	Municipio de puerto CAICEDO	A partir del momento en que se declare desierto el proceso	Durante toda la etapa precontractual	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Incumplimiento parcial de la prestaciones debidas del contrato, específicamente incumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002	3	3	4	7	Alto	Contratista	Iniciar proceso de imposición de multas y afectación de la garantía	3	3	4	Medio	Si	Secretario de Infraestructura Municipal	A partir del momento en que se presente la solicitud por la Interventoría	Durante toda la ejecución	Seguimiento permanente por parte de la Interventoría
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Posibles perjuicios derivados de inversión indebida de los recursos desembolsados por parte del Municipio al Contratista	Posible inyección al existir desfinanciamiento para la ejecución de las actividades contractuales e incumplimiento del cronograma	3	3	4	7	Alto	Municipio de Puerto Calcedo	La forma de pago debe restringirse a desembolsos parciales	3	2	4	Medio	Si	Supervisor con apoyo del Asesor Jurídico Externo	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	Durante toda la fase de selección	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable
10	Específico	Interno	Selección	Financiero	Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado en detrimento del interés colectivo	Posible direccionamiento del proceso en favor de un proponente y que conduzca posteriormente a la adición injustificada del valor del contrato	3	3	4	7	Alto	Municipio de Puerto Calcedo	La aplicación íntegra del Pliego	1	2	4	Alto	Si	Supervisor con apoyo jurídico	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	Durante toda la fase de selección	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno

MATRIZ DE RIESGOS			
CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	3 de 3
Versión No.	1		

13	12	11
Específico	Específico	Específico
Externo	Interno	Interno
Ejecución	Selección	Selección
Naturaliza	Legal y Reputacional	Legal y Reputacional
Afectación por inundaciones, lluvias y otras afectaciones climáticas	Colusión por parte de oferentes del proceso con funcionarios del Municipio	Posibles actos de corrupción, entendida como el abuso de un poder delegado en detrimento del interés colectivo y la imagen del Municipio
Retrasos en la ejecución de las obras de acuerdo con el cronograma aprobado por la interventoría	Ejecución de demandas en contra de la entidad, inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente de manera irregular	Se evidencie la concertación entre un funcionario y un proponente que termine con la declaratoria de desierto del proceso de selección
5	2	3
4	4	4
7	7	7
Alto	Alto	Alto
Municipio de Puerto Calcedo	Municipio de Puerto Calcedo	Municipio de Puerto Calcedo
Revisión y ajuste del cronograma y adición del presupuesto oficial	La aplicación irresticta del Pliego y denuncia en el evento de comprobarse algún acto de corrupción	La aplicación irresticta del Pliego y denuncia en el evento de comprobarse algún acto de corrupción
1	1	1
2	2	2
4	4	4
Alto	Alto	Alto
Si	Si	Si
Supervisor	Supervisor	Supervisor con apoyo jurídico Municipal
A partir de la firma del Acta de Inicio	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones	A partir del Proyecto de Pliego de Condiciones
Durante toda la fase de ejecución	Durante toda la fase de selección	Durante toda la fase de selección
Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable e interventoría	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno	Seguimiento permanente por parte de la Secretaría responsable y Control Interno